

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 136

Fecha Estado: 16/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120220032400	Verbal	DAIANA MARIELLY RIOS SALAZAR	JORGE IGNACIO MARQUEZ SALAZAR	Auto que rechaza la demanda M7. 12 de agosto de 2022 Interlocutorio N°. 563 se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	12/08/2022		
05001311000120220032500	Verbal	ANIBAL DE JESUS ACEVEDO PULGARIN	MARIA DE LA CRUZ ACEVEDO PULGARIN	Auto inadmite demanda 11/08/2022. M1. concede 5 dias para subsanar requisitos so pena de rechazo.	12/08/2022		
05001311000120220033100	Verbal Sumario	MABEL MILENA PARRA LOPEZ	(Requiere apoyo) JOSE FERNANDO RODRIGUEZ PARRA	Auto que rechaza la demanda M7. 12 de agosto de 2022 Interlocutorio N°. 564 se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	12/08/2022		
05001311000120220035400	Verbal	ORLANDO ENRIQUE MARQUEZ FLOREZ	ROCIO DE JESUS VILLACIS TAMAYO	Auto que rechaza la demanda M7. 12 de agosto de 2022 Interlocutorio N°. 565 se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	12/08/2022		
05001311000120220037400	Verbal Sumario	MARTHA EUGENIA HENAO GARCES	(Requiere apoyo) GUSTAVO ADOLFO ENRIQUE URIBE RESTREPO	Auto que rechaza la demanda M7. 12 de agosto de 2022 Interlocutorio N°. 566 se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	12/08/2022		
05001311000120220038200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROBINSON ALEXANDER IBARRA OQUENDO	DIANA MARCELA VELEZ DIAZ	Auto que inadmite demanda M3. 11/08/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	12/08/2022		
05001311000120220040700	Jurisdicción Voluntaria	MARILEN JIMENEZ PAMPLONA	N/A	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al cor M7. 12 de agosto de 2022. Interlocutorio N° 468. Se declara falta de competencia y se ordena remitir al Juzgado Promiscuo de Circulo de Marinilla-Ant.	12/08/2022		
05001311000120220041400	Verbal Sumario	SARA YUNEIDY PATIÑO VANEGAS	CARLOS LEON PATIÑO PUERTA	Auto que inadmite demanda M7. 8 de agosto de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)